

Santiago, 23 de Febrero de 2016
GG/032/2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Corpbanca comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En sesión de Directorio de Corpbanca, celebrada el 23 de Febrero de 2016, se acordó:

Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Marzo de 2016, a fin de tratar las materias de su competencia y, entre otras, de aprobarse en dicha Junta los Estados Financieros que dan cuenta de una utilidad del ejercicio para el año 2015 de \$201.771.031.442, pronunciarse sobre la proposición del Directorio de distribuir con cargo a las referidas utilidades del ejercicio, la suma de \$104.082.117.991, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas del Banco que son 340.358.194.234 acciones y que, por tanto, en caso de aprobarse en los términos indicados, correspondería distribuir un dividendo de \$0,30580171 por acción.

De ser aprobada la distribución de dichos dividendos, estos se pagarían una vez terminada la mencionada Junta de Accionistas.

En caso de ser aprobado en los términos expuestos, tendrán derecho a percibir dichos dividendos, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.

Cristian Canales Palacios
Gerente General (s)